

*Estados Financieros*

**FUNDACION SOYMÁS**

*Santiago, Chile*

*31 de diciembre de 2019 y 2018*



EY Chile  
Avda. Presidente  
Riesco 5435, piso 4,  
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000  
www.eychile.cl

## **Informe del Auditor Independiente**

Señores  
Presidente y Directores  
Fundación Soymás

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fundación Soymás, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Soymás al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Fernando Zavala C.  
EY Audit SpA

Santiago, 30 de junio de 2020

## Estados Financieros

### FUNDACION SOYMÁS

31 de diciembre de 2019 y 2018

#### Indice

#### Estados Financieros

Estados de Situación Financiera Clasificado.....	1
Estados de Resultados Integrales por Función .....	3
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	4
Estados de Flujo de Efectivo (Método Directo).....	5
Notas a los Estados Financieros .....	6
Nota 1 - Información General	6
Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas	8
2.1) Bases de preparación	8
2.2) Nuevos Pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019	9
2.3) Nuevos Pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020	14
2.4) Transacciones en monedas extranjeras y unidades de reajuste	17
2.5) Efectivo y equivalentes al efectivo	18
2.6) Instrumentos financieros	18
2.7) Determinación del valor razonable	23
2.8) Deterioro de activos no corrientes distintos del menor valor de inversiones	24
2.9) Capital emitido	25
2.10) Impuesto a la renta e impuestos diferidos	25
2.11) Provisiones	25
2.12) Reconocimiento de ingresos	25
2.13) Gastos de administración	26
2.14) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	26
2.15) Contrato Obras de Construcción en Comodato	26
Nota 3 - Estimaciones y Juicios de la Administración	26
Nota 4 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo	27
Nota 5 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	27
Nota 6 – Cuentas por cobrar socios	27
Nota 7 - Pasivos financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	28
Nota 8 - Cuentas por pagar Comerciales y Otras cuentas por pagar	28
Nota 9 - Saldos y Transacciones con Empresas relacionadas	28
Nota 10 – Obras de Construcción en Comodato	30

Estados Financieros

**FUNDACION SOYMÁS**

31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 11 - Ingresos Operacionales	31
Nota 12 - Ingresos No Operacionales	31
Nota 13 - Gastos Operacionales	31
Nota 14 - Gastos No Operacionales	34
Nota 15 - Patrimonio	34
Nota 16 - Compromisos y Contingencias	34
Nota 17 - Hechos Posteriores	35

M\$ : Miles de Pesos Chilenos  
US\$ : Dólares Estadounidenses  
UF : Unidades de Fomento

Estados Financieros

**FUNDACION SOYMÁS**

31 de diciembre de 2019 y 2018

**FUNDACION SOYMÁS**

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de 2019 y 2018

(en miles de pesos chilenos)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>M\$ 2019</b>	<b>M\$ 2018</b>
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	49.059	274.777
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente	5	631	682
Cuentas por cobrar empresas relacionadas, corriente	9	24.699	-
Total activo corriente		<u>74.389</u>	<u>275.459</u>
<b>Activo no Corriente</b>			
Cuentas por cobrar Socios	6	-	25.000
Obras de Construcción en Comodato	10	996.356	-
Total activo no corriente		<u>996.356</u>	<u>25.000</u>
Total Activos		<u>1.070.745</u>	<u>300.459</u>

**FUNDACION SOYMÁS**

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de 2019 y 2018

(en miles de pesos chilenos)

		<b>M\$ 2019</b>	<b>M\$ 2018</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	8	25.345	3.513
Cuentas por pagar a empresas relacionadas, corriente	9	1.077.000	150.000
Total pasivo corriente		1.102.345	153.513
 <b>Patrimonio</b>			
Capital	15	200.000	200.000
Resultados acumulados		(53.054)	-
Déficit del período		(178.546)	(53.054)
Total patrimonio neto		(31.600)	146.946
Total Pasivos y Patrimonio		1.070.745	300.459

## FUNDACION SOYMÁS

### Estado de Resultados por Función

Por el período comprendido al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(en miles de pesos chilenos)

		M\$ 2019	M\$ 2018
<b>Superávit (déficit)</b>			
Donaciones	11	78.777	183.599
Otros ingresos operacionales		500	-
Total Ingresos Operacional		<u>79.277</u>	<u>183.599</u>
Intereses financieros	12	1.625	503
Otros ingresos no operacionales		-	-
Total Ingresos		<u>80.902</u>	<u>184.102</u>
Remuneraciones y gastos de personal	13	(182.816)	(106.289)
Gastos generales de operación	13	(31.945)	(31.092)
Gastos administrativos	13	(43.414)	(18.458)
Gastos de remodelación	13	(63)	(78.142)
Otros costos de proyectos adjudicados	13	(980)	(3.000)
Total Gastos Operacionales		<u>(259.218)</u>	<u>(236.981)</u>
Gastos financieros	14	(230)	(175)
Otros Gastos no operaciones		-	-
Total Gastos No Operacionales		<u>(230)</u>	<u>(175)</u>
Superávit (déficit) del período		<u>(178.546)</u>	<u>(53.054)</u>

**FUNDACION SOYMÁS**

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(en miles de pesos chilenos)

<b>Concepto</b>	<b>Capital pagado M\$</b>	<b>Resultados acumulados M\$</b>	<b>Total M\$</b>
Saldo Inicial período 01-01-2019	200.000	(53.054)	146.946
Aumento de capital	-	-	-
Déficit año 2019	-	(178.546)	(178.546)
<b>Total Patrimonio al 31-12-2019</b>	<b>200.000</b>	<b>(231.600)</b>	<b>(31.600)</b>

<b>Concepto</b>	<b>Capital pagado M\$</b>	<b>Resultados acumulados M\$</b>	<b>Total M\$</b>
Saldo Inicial período 02-03-2018	200.000	-	200.000
Aumento de capital	-	-	-
Déficit año 2018	-	(53.054)	(53.054)
<b>Total Patrimonio al 31-12-2018</b>	<b>200.000</b>	<b>(53.054)</b>	<b>146.946</b>

Las notas adjuntas números 1 al 17 forman parte integral de estos estados financieros

**FUNDACION SOYMÁS**

Estados de Flujo de Efectivo (Método Indirecto)

Por el período comprendido al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(en miles de pesos chilenos)

	<b>M\$ 2019</b>	<b>M\$ 2018</b>
<b>Flujo de Efectivo Originado por actividades de la operación</b>		
Déficit del período	(178.546)	(53.054)
Ajuste a valor razonable	-	-
Cargos (abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo	(178.546)	(53.054)
Disminución (Aumento) Deudores Comerciales y otras cuentas por Cobrar	50	(682)
Disminución (Aumento) Inversiones en Instrumentos Financieros	-	-
Disminución (Aumento) Impuestos por Recuperar	-	-
Disminución (Aumento) Otros Activos	-	-
Disminución (Aumento) de activos que afectan al flujo de efectivo	50	(682)
Aumento (Disminución) Documentos y cuentas por Pagar	21.833	3.513
Aumento (Disminución) Impuestos por Pagar	-	-
Aumento (Disminución) Otros Pasivos	-	-
Aumento (Disminución) de pasivos que afectan al flujo de efectivo	21.833	3.513
Flujo neto originado por actividades de operación	(156.663)	(50.223)
<b>Flujo de Efectivo Originado por actividades de financiamiento</b>		
Aumento (Disminución) Cuentas Relacionadas por pagar	902.301	150.000
Aumento (Disminución) Capital	25.000	175.000
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	927.301	325.000
<b>Flujo de Efectivo Originado por actividades de inversión</b>		
Aumento (Disminución) Inversiones	(996.356)	-
Flujo neto originado por actividades de inversión	(996.356)	-
<b>Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Efectivo Equivalente</b>	(225.718)	274.777
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	274.777	-
<b>Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente</b>	49.059	274.777

## FUNDACION SOYMÁS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 1 - Información General

La Fundación SOYMÁS fue constituida en Chile, bajo escritura pública N° 43.958 en la Notaría de don Eduardo Avello Concha, iniciando sus actividades el 02 de marzo de 2018.

La Fundación tiene por objeto la beneficencia pública, mediante el apoyo, creación y mantenimientos de iniciativas que contribuyan a mejorar el bienestar social y la calidad de vida y otorgar mayores oportunidades a personas que vivan en situación de pobreza y vulnerabilidad social con un énfasis en madres adolescentes y/o adolescentes embarazadas que estén en situación vulnerable, buscando paliar dichas situaciones a través de actividades referentes principalmente con la educación, sea con la creación, establecimiento, sostenimiento, mantenimiento, y/o asistencia de uno o más establecimiento educacionales, centros de acogida o similares, ayuda directa a madres estudiantes de escasos recursos, entrega de becas, pago de escolaridad u otra forma de ayuda o asistencia pública; el patrocinio de programas de asistencia técnicas , económicas y financiera de establecimiento ya existentes, como de mejoras en su infraestructura, gestión o asistencia en los planes educativos de los mismo.

Dentro de sus programas estará la de colaborar por sí sola o en forma asociada con otras instituciones en el cuidado de madres adolescentes y a su hijo por nacer o ya nacidos y en general a personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social en Chile a través de las más diversas acciones en los más variados ámbitos como por ejemplo salud, educación, vivienda, etc. Este objetivo de asistencia y acompañamiento se efectúa principalmente a través de la atención integral de las personas recién mencionadas, en todo su ámbito, como el de salud física, atención y cuidado psicológico y afectivo y de la formación y capacitación de las madres en actividades productivas, capacitación y educación.

La Fundación procura gestionar y fomentar programas de alto impacto social sustentable para las personas antes mencionadas y de esta forma, apoyarlas, acogerlas e integrarlas plenamente en la Sociedad. Para el cumplimiento de dichas finalidades puede ejecutar ente otras las siguientes tareas:

- a) Organizar, realizar auspiciar, colaborar o participar en toda clase de centro de asistencia para personas que se encuentren en las circunstancias señaladas.
- b) Estimular la realización de programas de asistencia con otras organizaciones de igual carácter.
- c) Planificar la acción de asistencia con el objeto de obtener los medios que permitan su realización con elementos propios u obtenidos con convenio con otras entidades o servicios públicos o privados.

## FUNDACION SOYMÁS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 1 - Información General (continuación)

- d) Formar y preparar personas o grupos que cumplan y realicen los objetivos de la Fundación.
- e) Realizar, auspiciar, promover y asesorar todo tipo de estudios, proyectos y programa, en colaboración con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas que persigan fines idénticos o similares a esta Fundación. En ese sentido, la Fundación podrá colaborar con toda persona natural o jurídica, de derecho público o privado, nacional, internacional o extranjera, que persiga cualquiera de los fines especificados, con el objeto de lograr una mayor coordinación de los esfuerzos, y aprovechamientos de los recursos.
- f) En general, realizar sin ninguna restricción, todas y cualesquiera clases de las actividades destinadas a sus objetivos. La Fundación podrá realizar actividades económicas que se relacionen con sus fines; asimismo, podrá invertir sus recursos de la manera que decidan sus órganos de administración. Las Rentas que perciban de esas actividades sólo deberán destinarse a los fines de la Fundación o incrementar el Patrimonio.

#### 1.1) Principales Actividades

La Fundación se hace cargo de la continuidad de los estudios y se forman tres oficios:

- Artes Culinarias: Enseñanza para emplearse en un restaurante o emprender su propio negocio en gastronomía.
- Peluquería y Belleza: Adquirir conocimientos en la realización de manicure, estructura de cabello, cepillado, cortes y tinturas.
- Atención y Servicio al Cliente: Capacitación para trabajar en empresas de sector de Comercio como vendedora, cajera o asesoras.

El apoyo a la alumna consiste en Subsidio de Transporte Diario, Desayuno y Almuerzo, Materiales, Practicas semestrales, Clases de deporte y desarrollo personal

Además, la Fundación tiene dos Salas Cuna llamada "Sala de Apego" las cuales son atendidas por un equipo de educadoras y técnicos de párvulo y kinesiólogas.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por la Administración con fecha 27 de mayo de 2020.

## FUNDACION SOYMÁS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### **Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas**

A continuación, se describen las principales políticas de contabilidad adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

#### **2.1) Bases de preparación**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2019, ha, sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS”), emitidas por el comité de Normas contables Internacionales (más conocido como “IASB”).

Estos estados financieros de situación financiera reflejan fielmente la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones, de Patrimonio Neto y de flujos de efectivos por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Fundación.

La preparación de los presentes estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Fundación.

En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Fundación Soymás.

## FUNDACION SOYMÁS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

#### 2.2) Nuevos Pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Normas e Interpretaciones	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 16 Arrendamientos	1 de enero de 2019
IFRIC 23 Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	1 de enero de 2019

#### IFRS 16 “Arrendamientos”

IFRS 16 reemplaza a IAS 17 Arrendamientos, IFRIC 4 Determinación si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos Operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta la mayoría de los arrendamientos en un solo modelo de balance.

La contabilidad del arrendador según IFRS 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto a IAS 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros utilizando principios similares a los de IAS 17.

La Fundación no se vio afectada por la entrada en vigencia de la mencionada norma.

#### IFRIC 23 “Tratamiento de posiciones fiscales inciertas”

La Interpretación aborda la contabilización de los impuestos sobre la renta cuando los tratamientos impositivos implican incertidumbre que afecta la aplicación de IAS 12 Impuestos sobre la renta. No se aplica a los impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de IAS 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con los intereses y las sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una Entidad considera el tratamiento de posiciones fiscales inciertas por separado.
- Las suposiciones que una Entidad hace sobre la evaluación de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales.
- Cómo una Entidad determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas.
- Cómo una Entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

## FUNDACION SOYMÁS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

#### 2.2) Nuevos Pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019 (continuación)

##### IFRIC 23 “Tratamiento de posiciones fiscales inciertas” (continuación)

La Entidad debe determinar si debe considerar cada tratamiento de una posición fiscal incierta por separado o junto con uno o más tratamientos de posiciones fiscales inciertas. Se debe tomar el enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre.

La Fundación informa que la mencionada norma no afectó los estados financieros.

	Enmiendas	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 3	Combinaciones de negocios - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019
IFRS 9	Instrumentos financieros - pagos con compensación negativa	1 de enero de 2019
IFRS 11	Acuerdos conjuntos - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019
IAS 12	Impuestos a las ganancias - consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio	1 de enero de 2019
IAS 23	Costos sobre préstamos - costos de préstamos elegibles para ser capitalizados	1 de enero de 2019
IAS 28	Inversiones en asociadas - inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos	1 de enero de 2019
IAS 19	Beneficios a los empleados - Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019

##### IFRS 3 Combinación de negocios - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

Las enmiendas aclaran que, cuando una Entidad obtiene el control de una Entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Entidad.

**FUNDACION SOYMÁS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

**Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)****2.2) Nuevos Pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019 (continuación)****IFRS 9 Instrumentos financieros - pagos con compensación negativa**

Bajo IFRS 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de “solo pagos de principal más intereses” independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las enmiendas a IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia.

Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Entidad.

**IFRS 11 Acuerdos conjuntos - intereses previamente mantenidos en una operación**

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define IFRS 3. Las enmiendas aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Entidad.

**FUNDACION SOYMÁS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

**Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)****2.2) Nuevos Pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019 (continuación)****IAS 12 Impuestos a las ganancias - consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio**

Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los Accionistas. Por lo tanto, una Entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la Entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Entidad.

**IAS 23 Costo por préstamos - costos de préstamos elegibles para ser capitalizados**

Las enmiendas aclaran que una Entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completas.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Entidad.

**IAS 28 Inversiones en asociadas - inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos**

Las enmiendas aclaran que una Entidad aplica a IFRS 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la IFRS 9, se aplica a estos intereses a largo plazo.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Entidad.

**FUNDACION SOYMÁS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

**Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)****2.2) Nuevos Pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019 (continuación)****IAS 19 Beneficios a los empleados - modificación, reducción o liquidación del plan**

Las enmiendas a IAS 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de reporte.

Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la Entidad debe:

- Determine el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.
- Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Entidad.

## FUNDACION SOYMÁS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

#### 2.3) Nuevos Pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Normas e Interpretaciones		Fecha de Aplicación Obligatoria
Marco Conceptual	Marco Conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2021

#### Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para períodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

La Fundación estima que la mencionada norma no afectará significativamente los estados financieros.

#### IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de Entidad que los emiten.

La IFRS 17 es efectiva para períodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la Entidad también aplique IFRS 9 e IFRS 15.

La Fundación estima que la mencionada norma no afectará significativamente los estados financieros.

## FUNDACION SOYMÁS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

#### 2.3) Nuevos Pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020 (continuación)

##### IFRS 17 Contratos de Seguro (continuación)

Enmiendas		Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 3	Definición de un negocio	1 de enero de 2020
IAS 1 e IAS 8 IFRS 9, IAS 9 e	Definición de material	1 de enero de 2020
IFRS7	Reforma de la Tasa de Interés Referencia	1 de enero de 2020
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados - venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocio conjunto	Por determinar

##### IFRS 3 “Combinaciones de negocios” - Definición de un negocio

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en períodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28).

La Fundación estima que la mencionada norma no afectará los estados financieros.

## FUNDACION SOYMÁS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

#### 2.3) Nuevos Pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020 (continuación)

##### **IAS 1 “Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Definición de material”**

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 *Presentación de Estados Financieros* e IAS 8 *Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores*, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una Entidad específica que reporta.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una Entidad, la introducción del término “esconder” en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

La Fundación estima que la mencionada norma no afectará significativamente los estados financieros.

##### **IFRS 9, IAS 9 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia**

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas alternativas de interés casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

La Fundación estima que la mencionada norma no afectará los estados financieros.

## FUNDACION SOYMÁS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

#### 2.3) Nuevos Pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020 (continuación)

##### **IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos* (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una Filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una Filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Fundación estima que la mencionada norma no afectará significativamente los estados financieros.

#### 2.4) Transacciones en monedas extranjeras y unidades de reajuste

La moneda funcional de la Fundación y moneda de presentación de sus estados financieros es el peso chileno. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Fundación desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

Las transacciones en monedas extranjeras y unidades reajustables son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y unidades reajustables son traducidas al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda o unidad de reajuste. Las diferencias de cambio y las diferencias por variación en unidades de reajuste, originadas tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el resultado del ejercicio.

**FUNDACION SOYMÁS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

**Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)**

**2.4) Transacciones en monedas extranjeras y unidades de reajuste (continuación)**

Los valores de la moneda utilizada al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

<b>Moneda</b>	<b>31-12-2019</b>	<b>31-12-2018</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Dólares Estadounidenses	748,74	694,77
Unidad de Fomento	28.309,94	27.565,79

**2.5) Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades financieras y todas inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses (90 días) o menos y que no presentan riesgo de cambio en su valor.

**2.6) Instrumentos financieros**

**Activos y pasivos financieros**

La Fundación reconoce un activo o pasivo financiero en su balance general, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero. Un activo financiero es eliminado del estado de situación financiera cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo financiero o si la Fundación transfiere el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Fundación especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado. Las compras o ventas normales de activos financieros se contabilizan a la fecha de la transacción.

## FUNDACION SOYMÁS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### **Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)**

#### **2.6) Instrumentos financieros (continuación)**

##### **Activos y pasivos financieros (continuación)**

A la fecha de reconocimiento inicial, la Administración clasifica sus activos financieros como (i) a valor justo a través de resultados, (ii) activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, (iii) créditos y cuentas por cobrar y (iv) activos financieros disponibles para la venta dependiendo del propósito para el cual los activos financieros fueron adquiridos.

Los activos financieros son reconocidos inicialmente a valor justo. Para los instrumentos no clasificados como a valor justo a través de resultados, cualquier costo atribuible a la transacción es reconocido como parte del valor del activo.

Compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega del activo en un marco de tiempo establecido por regulación o convención en el mercado son reconocidos en la fecha de negociación; por ejemplo, la fecha que la entidad comprometió la compra o venta del activo.

El valor razonable de instrumentos que son cotizados activamente en mercados formales está determinado por los precios de cotización en la fecha de cierre de los estados financieros. Para inversiones donde no existe un mercado activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valorización, entre las que se incluyen (i) el uso de transacciones de mercado recientes, (ii) referencias al valor actual de mercado de otro instrumento financiero de características similares, (iii) descuento de flujos de efectivo y (iv) otros modelos de valuación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Fundación valoriza los activos financieros como se describe a continuación:

##### **a) Activos financieros a valor justo a través de resultado**

Los activos a valor justo a través de resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros que se han designado como tal por la Fundación. Los activos financieros son clasificados como mantenidos para negociar si son adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los instrumentos derivados, son clasificados como mantenidos para negociar a menos que sean designados como instrumentos de cobertura o correspondan a contratos de garantía financiera. Estos activos se valorizan a valor justo y las utilidades o pérdidas surgidas de la variación del valor justo se reconocen en el estado de resultados.

**FUNDACION SOYMÁS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

**Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)****2.6) Instrumentos financieros (continuación)****b) Activos financieros disponibles para la venta**

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados designados en esta categoría o activos financieros que no clasifican en alguna de las otras categorías.

Estos activos son valorizados a valor justo. Las utilidades o pérdidas surgidas de la variación del valor justo se reconocen directamente en resultado, dado que la fundación es una entidad de inversión conforme a la obligación de las normas contables.

Los activos financieros disponibles para la venta se presentan en el activo no corriente a menos que la Administración tenga la intención de disponer de ellos dentro de los doce meses siguientes de la fecha de cierre de los estados financieros.

**c) Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento**

Son valorizadas al costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables y de vencimiento fijo, cuya intención y capacidad es mantenerlos hasta su vencimiento. Estos activos son clasificados como activos corrientes con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año, los que son presentados como activos no corrientes. Estas inversiones en su reconocimiento inicial no son designadas como activos financieros a valor justo a través de resultados y no cumplen con la definición de préstamos y cuentas por cobrar.

La Fundación no tienen Inversiones mantenidas hasta el vencimiento para el período terminado al 31 de diciembre 2019.

**d) Activos a costo amortizado - Créditos y cuentas por cobrar**

Los créditos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no son transados en un mercado activo formal. Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por cobrar otorgados a clientes.

Estos créditos y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor justo y posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro.

## FUNDACION SOYMÁS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

#### 2.6) Instrumentos financieros (continuación)

##### e) Préstamos y cuentas por cobrar

Son valorizadas al costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar y, además, no están dentro de las siguientes categorías:

- Aquellas en las cuales se tiene la intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidas para su comercialización.
- Aquellas designadas en su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.
- Aquellas mediante las cuales el tenedor no pretende parcialmente recuperar sustancialmente toda su inversión inicial por otras razones distintas al deterioro del crédito y, por lo tanto, deben ser clasificadas como disponibles para la venta.
- Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros son medidos a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos su deterioro de crédito. La amortización de la tasa de interés efectiva es incluida en los ingresos financieros del Estado de Resultado Integral. A su vez, la pérdida por deterioro es reconocida en el Estado de Resultado Integral bajo costos financieros.

#### Deterioro de activos financieros

##### a) Activos Financieros a costo amortizado (préstamos y cuentas por cobrar)

Los deudores se presentan a su valor neto, es decir, rebajados por las provisiones de deterioros (deudores incobrables).

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libro del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

#### Pasivos Financieros

##### a) Créditos y préstamos que devengan interés

Todos los créditos y préstamos son inicialmente reconocidos al valor justo del pago recibido menos los costos directos atribuibles a la transacción. En forma posterior al reconocimiento inicial son medidos al costo amortizado usando el método de tasa efectiva de interés.

Las utilidades y las pérdidas son reconocidas con cargo o abono a resultados integrales cuando los pasivos son dados de baja o amortizados.

## FUNDACION SOYMÁS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

#### 2.6) Instrumentos financieros (continuación)

##### b) Pasivos financieros a valor justo a través de resultados

Los pasivos financieros a valor justo a través de resultados incluyen pasivos financieros mantenidos para la negociación y pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial como a valor justo a través de resultados.

Los pasivos financieros son clasificados como mantenidos para negociación si fueron adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los derivados, incluyendo derivados implícitos, también son clasificados como mantenidos para negociación a menos que sean designados como instrumentos de cobertura efectivos. Las utilidades o pérdidas por pasivos mantenidos para negociación son reconocidas con cargo o abono a resultados integrales.

Cuando un contrato contiene uno o más derivados implícitos, todo el contrato híbrido puede ser designado como un pasivo financiero a valor justo a través de resultados, excepto cuando el derivado implícito no modifica significativamente los flujos de efectivo o es claro que la separación del derivado implícito está prohibida.

Los pasivos financieros pueden ser designados en el reconocimiento inicial como a valor justo a través de resultados si se cumplen los siguientes criterios:

- 1) la designación elimina o reduce significativamente el tratamiento inconsistente que de otro modo surgiría de medir los pasivos o reconocer utilidades o pérdidas sobre ellos en una base diferente.
- 2) o los pasivos son parte de un grupo de pasivos financieros que son administrados y su desempeño es evaluado en base al valor justo, de acuerdo con una estrategia de Administración de riesgo documentada.
- 3) o el pasivo financiero contiene un derivado implícito que necesitaría ser registrado separadamente.

Al 31 de diciembre de 2019, no se han designado pasivos financieros a valor justo a través de resultados.

## FUNDACION SOYMÁS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

#### 2.7) Determinación del valor razonable

La definición de valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida). La definición de valor razonable enfatiza que el valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de una entidad.

Al medir el valor razonable, la Administración utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo y otros elementos. En consecuencia, la intención de la Fundación de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

La medición del valor razonable requiere que una entidad determine lo siguiente:

- El activo o pasivo concreto objeto de la medición;
- Para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación con otros activos o de forma independiente;
- El mercado principal o más ventajoso en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo; y
- Las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable. Las técnicas de valoración utilizadas deberían maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables. Los datos de entrada deben ser congruentes con los datos de entrada que un participante de mercado utilizaría al fijar el precio del activo o pasivo.

Una medición a valor razonable supone que un pasivo financiero o no financiero o un instrumento de patrimonio propio de la Compañía (por ejemplo, participaciones en el patrimonio emitidas como contraprestación en una combinación de negocios) se transfieren a un participante de mercado en la fecha de la medición. La transferencia de un pasivo o un instrumento de patrimonio propio de la Compañía supone que:

- Un pasivo permanecería en circulación y se requeriría al participante de mercado receptor de la transferencia satisfacer la obligación. El pasivo no se liquidaría con la contraparte o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.
- Un instrumento de patrimonio propio de una entidad permanecería en circulación y el participante de mercado receptor de la transferencia cargaría con los derechos y responsabilidades asociados con el instrumento. El instrumento no se cancelaría o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.

## FUNDACION SOYMÁS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### **Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)**

#### **2.7) Determinación del valor razonable (continuación)**

La jerarquía del valor razonable clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3). Si el valor razonable utiliza algunos datos no observables, se clasifican en Nivel 2 mientras la cantidad de datos de entrada no observables no sea significativa. Las transferencias entre niveles de jerarquía se reconocen en la fecha del suceso o cambio en las circunstancias que causaron la transferencia.

#### **2.8) Deterioro de activos no corrientes distintos del menor valor de inversiones**

La Fundación evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no corrientes. Si existen indicadores, la Sociedad estima el monto recuperable del activo deteriorado. De no ser posible estimar el monto recuperable del activo deteriorado a nivel individual, la Sociedad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo al cual el activo pertenece.

El monto recuperable es definido como el mayor entre el valor justo, menos los costos de venta, y el valor en uso. El valor en uso es determinado mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros, asociados al activo o unidad generadora de efectivo, descontados a su valor presente, utilizando tasas de interés, antes de impuestos, que reflejan el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En el caso que el monto del valor libro del activo exceda a su monto recuperable, la Fundación registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

En períodos posteriores, la Fundación evalúa si los indicadores de deterioros sobre activos no corrientes que derivaron en pérdidas registradas en períodos pasados han desaparecido o han disminuido. Si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor libro incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en los resultados como un reverso de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido solo si este proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto depreciado que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

## FUNDACION SOYMÁS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

#### 2.9) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2019 la participación de los socios es la siguiente:

Socios	Propiedad %
Fundación de Beneficencia El Ceibo	50,0000
Fundación Amacrecer	<u>50,0000</u>

#### 2.10) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Fundación fue creada como persona jurídica sin fines de lucro y por ende no se encuentra afecta al impuesto de 1° Categoría, en tanto desarrolle las actividades para la cual fue creada.

#### 2.11) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando (i) la Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que se requiera una salida de recursos que impliquen beneficios económicos para liquidar la obligación y (iii) el monto de ésta pueda ser estimado razonablemente. Al cierre del presente ejercicio la Fundación no ha constituido provisiones.

#### 2.12) Reconocimiento de ingresos

La Fundación, reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorizar con fiabilidad, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para las actividades de la Fundación (al momento de establecerse compromisos contractuales o formas de donaciones o subvenciones y proyectos adjudicados, y por el perfeccionamiento de las ventas de bienes y servicios). Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Fundación. Sólo se reconocen ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios cuando éstos pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio a la fecha del estado de situación financiera. Los costos y gastos se reconocen cuando se produce la disminución de un activo o el incremento de un pasivo que se puede medir en forma fiable.

## FUNDACION SOYMÁS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

### **Nota 2 - Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)**

#### **2.13) Gastos de administración**

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

El detalle de los gastos se encuentra individualizado en la Nota N°13 y N°14 de estos estados financieros.

#### **2.14) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes los con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

#### **2.15) Contrato Obras de Construcción en Comodato**

Las erogaciones en virtud del contrato de comodato del inmueble están registradas a su costo de adquisición.

### **Nota 3 - Estimaciones y Juicios de la Administración**

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Fundación se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones diferentes a las actuales, y en algunos casos variar significativamente.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Fundación y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

La preparación de los presentes estados financieros no se ha requerido aplicar estimaciones ni juicios significativos.

**FUNDACION SOYMÁS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

**Nota 4 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo se componen como sigue:

	<b>31-12-2019</b>	<b>31-12-2018</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Banco	38.880	95.274
Fondos Mutuos (*)	10.179	179.503
<b>Total</b>	<b>49.059</b>	<b>274.777</b>

(\*) Fondo Mutuo Santander Money Market tipo I

**Nota 5 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

<b>Concepto</b>	<b>31-12-2019</b>	<b>31-12-2018</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Fondos por Rendir	500	682
Otros Deudores	131	-
<b>Total</b>	<b>631</b>	<b>682</b>

**Nota 6 – Cuentas por cobrar socios**

<b>Concepto</b>	<b>31-12-2019</b>	<b>31-12-2018</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Fundación Amacrece (*)	-	25.000
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>25.000</b>

(\*) Aportes irrevocables de socios y recaudados en el ejercicio 2019

**FUNDACION SOYMÁS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

**Nota 7 - Pasivos financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen pasivos financieros corrientes.

**Nota 8 - Cuentas por pagar Comerciales y Otras cuentas por pagar**

**a) Cuentas por pagar Comerciales y otras cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Fundación presenta las siguientes cuentas por pagar comerciales y otras:

Concepto	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Proveedores	1.351	180
Leyes Sociales por pagar	2.838	3.012
Impto. Segunda Categoría	128	112
Retención 10% Honorarios	484	209
Retención Obras en Comodato	20.544	-
<b>Total</b>	<b>25.345</b>	<b>3.513</b>

**Nota 9 - Saldos y Transacciones con Empresas relacionadas**

**a) Saldos y transacciones con empresas relacionadas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Fundación presenta las siguientes cuentas por cobrar a entidades relacionadas:

Entidad	Relación	Transacción	Corriente M\$	No corriente M\$
Comercializadora Soymás Ltda.	Matriz	Cta. Cte. Mercantil	24.699	
<b>Total</b>			<b>24.699</b>	-

No hay transacciones significativas entre empresas relacionadas por el período 2018

**FUNDACION SOYMÁS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

**Nota 9 - Saldos y Transacciones con Empresas relacionadas (continuación)**

**b) Saldos y transacciones con empresas relacionadas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Fundación presenta las siguientes cuentas por pagar a entidades relacionadas:

<b>Entidad</b>	<b>Relación</b>	<b>Transacción</b>	<b>Corriente M\$</b>	<b>No corriente M\$</b>
Fundación del Beneficencia El Ceibo (*)	Matriz	Cta. Cte. Mercantil	625.000	-
Inversiones Brunello Limitada (*)	Matriz	Cta. Cte. Mercantil	412.500	-
Fundación Amacrececer (**)	Matriz	Cta. Cte. Mercantil	37.500	-
Asesorías e Inversiones Montalcino (**)	Matriz	Cta. Cte. Mercantil	2.000	-
<b>Total</b>			<b>1.077.000</b>	<b>-</b>

(\*) Corresponde a traspasos de fondos por parte de los comodantes para las obras de construcción del inmueble

(\*\*) Corresponde a traspasos de fondos para los gastos operacionales de la Fundación.

Al 31 de diciembre de 2018, la Fundación presenta las siguientes cuentas por pagar a entidades relacionadas:

<b>Entidad</b>	<b>Relación</b>	<b>Transacción</b>	<b>Corriente M\$</b>	<b>No corriente M\$</b>
Fundación del Beneficencia El Ceibo (*)	Matriz	Cta. Cte. Mercantil	150.000	-
<b>Total</b>			<b>150.000</b>	<b>-</b>

(\*) Corresponde a traspasos de fondos por parte del comodante para las obras de construcción en comodato.

**FUNDACION SOYMÁS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

**Nota 10 – Obras de Construcción en Comodato**

Al 31 de diciembre 2019, la composición de las obras de construcción en comodato se detalla a continuación:

	<b>31-12-2019</b>	<b>31-12-2018</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Obras de Construcción	976.752	-
Habilitación Centro	19.604	-
<b>Total</b>	<b>996.356</b>	<b>-</b>

El contrato de comodato informa que el “comodante” corresponde a la sociedad Asesorías e Inversiones Brunello Ltda. y Fundación de Beneficencia El Ceibo, dueños en partes iguales del inmueble del Lote Número uno, del loteo Padre Hurtado, ubicado en Av. Santa Rosa, N° 14912 comuna de la Pintana , Rol de Avalúo N° 7.149-46 que hace entrega en comodato a la Fundación SoyMas “ Comodataria”, quién deberá supervisar y administrar a su nombre las obras e instalaciones que se construirán en el terreno. Además, deberá cumplir con la conservación y mantenimiento del centro de Acogida.

Se deja constancia en el contrato que el comodante o las partes relacionadas que éstas designan serán las únicas y exclusivas dueñas de las obras e instalaciones y construcciones durante la vigencia del contrato que será administrado por la Fundación.

Los comodantes entregan a la Fundación el inmueble antes individualizado para que en su representación construya y administre a su nombre, instalaciones suficientes y necesarias, a fin de que ella pueda desarrollar exclusivamente su fin fundacional.

Una vez concluido el proceso de construcción del Centro de Acogida, el cual se visualiza para el año 2020, el comodante otorgará en comodato a la Fundación por un plazo de 50 años desde la fecha de emisión del contrato para que realice sus actividades fundacionales.

**FUNDACION SOYMÁS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

**Nota 11 - Ingresos Operacionales**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición del rubro es la siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Donaciones (Aportes de Privados)	78.777	183.599
Otros Ingresos	500	-
<b>Total Ingresos de Operación</b>	<b>79.277</b>	<b>183.599</b>

**Nota 12 - Ingresos No Operacionales**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición del rubro es la siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Intereses inversiones financieras	1.625	503
<b>Total Ingresos no Operacionales</b>	<b>1.625</b>	<b>503</b>

**Nota 13 - Gastos Operacionales**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición del rubro es la siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Remuneraciones y gastos de personal a.1)	182.816	106.289
Gastos de remodelación e instalaciones	63	78.142
Gastos generales de operación a.2)	31.945	31.092
Gastos administrativos a.3)	43.414	18.458
Otros costos de proyectos adjudicados a.4)	980	3.000
<b>Total Gastos de Operación</b>	<b>259.218</b>	<b>236.981</b>

**FUNDACION SOYMÁS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

**Nota 13 - Gastos Operacionales (continuación)**

**a.1) Remuneraciones y Gastos de Personal**

El detalle de los principales conceptos incluidos en los gastos de Remuneración y Gastos de Personal es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>2019 M\$</b>	<b>2018 M\$</b>
Remuneraciones	146.565	82.428
Profesores externos	21.137	19.767
Honorarios	15.114	4.094
<b>Total</b>	<b>182.816</b>	<b>106.289</b>

**a.2) Gastos Generales de Operación**

El detalle de los principales conceptos incluidos en los gastos de administración es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>2019 M\$</b>	<b>2018 M\$</b>
Materiales y actividades especiales	19.718	15.307
Alimentación	6.254	10.944
Transporte	5.706	4.519
Medicamentos	267	322
<b>Total</b>	<b>31.945</b>	<b>31.092</b>

**FUNDACION SOYMÁS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

**Nota 13 - Gastos Operacionales (continuación)**

**a.3) Gastos de Administración**

El detalle de los principales conceptos incluidos en los gastos de administración es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>2019 M\$</b>	<b>2018 M\$</b>
Arriendos	26.274	15.073
Gastos de Marketing y Comunicación	4.994	-
Servicio de Seguridad	4.610	-
Contribuciones	2.529	-
Servicios	2.556	1.409
Gastos de oficina	1.879	1.290
Seguros	519	441
Imprevistos	-	149
Gastos legales y notariales	53	60
Reajustes	-	36
<b>Total</b>	<b>43.414</b>	<b>18.458</b>

**a.4) Otros Costos de Proyectos adjudicados**

El detalle de los principales conceptos incluidos en los costos de Proyectos adjudicados es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>2019 M\$</b>	<b>2018 M\$</b>
Otros costos de proyectos adjudicados (*) (Desafío Levantemos Chile)	-	3.000
Aportes a Comercializadora SoyMas Ltda.	980	-
<b>Total</b>	<b>980</b>	<b>3.000</b>

(\*) Convenio de Colaboración entre Fundación Soymás y Fundación Desafío Levantemos Chile.

**FUNDACION SOYMÁS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

**Nota 14 - Gastos No Operacionales**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición del rubro es la siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Gastos financieros	230	175
<b>Total Gastos No Operacionales</b>	<b>230</b>	<b>175</b>

**Nota 15 - Patrimonio**

**a) Capital**

El capital social de la Fundación al 31 de diciembre de 2019 asciende a M\$ 200.000 según el siguiente detalle:

<b>Fundadores</b>	<b>Propiedad</b>
	<b>%</b>
Fundación de Beneficencia El Ceibo	50,00000
Fundación Amacreceer	50,00000
<b>Total</b>	<b>100,00000</b>

**Nota 16 - Compromisos y Contingencias**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo a lo informado por nuestros asesores legales, la Sociedad no presenta litigios y/o contingencias significativas en su contra.

**FUNDACION SOYMÁS**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

**Nota 17 - Hechos Posteriores**

La propagación de la pandemia COVID-19 (Coronavirus), ha generado volatilidad e incertidumbres en los mercados financieros a nivel mundial. La Fundación mantendrá un estricto seguimiento de esta situación, considerando que tales eventos podrían causar la interrupción de la actividad económica nacional e internacional, lo que podría afectar nuestras operaciones y resultados financieros. Al respecto, la Administración, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, considera que no es posible determinar con exactitud los efectos que dicho evento podría tener en los resultados futuros del ejercicio 2020.

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que afecten significativamente la interpretación de los mismos.

**BARBARA ETCHEBERRY**  
Directora Ejecutiva**ALVARO CARVAJAL**  
Contador General